

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA

**1729.-** El Viceconsejero de Hacienda, por Resolución número 2456 de fecha de de 2012, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación provisional del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2012, siendo su importe total 295.424,11 euros (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON ONCE EUROS), y siendo el número de registros 633.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 3 de julio de 2012.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**1730.-** La Excma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0230 de fecha 26 de junio de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos Plazas de Inspector de la Policía Local (Grupo A2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1 45.269.561-H García Ávila, Jose Francisco

2 45.268.312-B Segura Sánchez, Juan Isidro

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.901 de fecha 6 de marzo de 2012).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 27 de junio de 2012.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**1731.-** La Excma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden Núm. 0223 de fecha 19 de junio de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, VENGO EN DISPONER se proceda a la rectificación de los errores materiales detectados en la Orden nº 201 de fecha 6 de junio de 2012, por la que se constituye la Comisión de Valoración para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Formación y Modernización, en el sentido siguiente: